ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **16 días del mes de junio del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, Diputados: Jenni Juárez Trujillo, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Ramón Javier Padilla Balam; **bajo la presidencia del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. 3.- Palabras de bienvenida a cargo del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los representantes de ciudadanos unidos por Quintana Roo. 5.- Intervención de los servidores públicos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. 6.- Intervención de los ciudadanos diputados. 7.- Clausura. -------

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión transitoria; por lo que habiendo quórum se declaró instalada la reunión de la Comisión Transitoria, siendo las **09:20** horas del día **16 de junio de 2017.** ----------

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicito se tome la asistencia de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, continuando la reunión con 4 diputados integrantes de la comisión.----------

Posteriormente se procedió con las **palabras de bienvenida a cargo del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza,**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

Presidente de la Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, dándoles la bienvenida a los ciudadanos, el personal de CAPA y quienes seguían la reunión a través de las redes sociales.------ Seguidamente, se procedió con la **intervención de los Representantes de Ciudadanos Unidos por Quintana Roo,** por lo que se le concedió el uso de la voz a la C. Teresa Pérez Sorcia, quien manifestó que sabían que se había publicado el decreto por el cual se condonaban multas y recargos a los usuarios morosos en el DRAEF, cuestionando por que no fueron notificados que ya había una solución, señalando que estuvieron pendientes en los últimos meses de la problemática, asimismo manifestó que se apersonaron a la DRAEF en esta semana, y de ello tenían algunas conclusiones como son que el decreto si beneficia a alguna parte de la población, pero que otro sector quedo fuera siendo las personas de precaria situación económica que no pueden

presentar factura por su saldo deudor y no pueden adherirse a los convenios, de igual manera señaló no estar de acuerdo en cuanto a los procedimientos de la DRAEF, desconociendo como son, lo mismo con el cálculo del adeudo, en el mismo sentido manifestó que el convenio lo entregan meses después de su firma, existiendo una serie de irregularidades en la DRAEF, de la misma manera pidió al director saber cuántas facturas ha dispensado, señalando que por ley el director de DRAEF puede cancelar los créditos fiscales, dándole lectura a un artículo del Código Fiscal del Estado que establece que la Secretaría de Hacienda puede cancelar los créditos fiscales en determinados casos. De igual manera respecto de la solución presentada por los diputados manifestó que no estaba satisfecha.----------

Seguidamente el C. Víctor Pérez Sorcia manifestó que revisando la ley no vio ningún cambio, asimismo precisó que se estuvieron llamando a las personas para hacer su convenio sin comentarles que había la posibilidad de un decreto que pudiera beneficiarlos, y aun así el decreto que salió fue raquítico, pidiendo al director de la DRAEF saber cómo se maneja el recurso de los gastos de ejecución y rezago, estando inconformes por cuanto al tema y al Diputado Presidente cual

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

es el cambio en la ley.----------
Posteriormente la C. Carmen Chagoya Saldania, hizo uso de la voz, para manifestar que en fechas pasadas solicitaron a los diputados legislar de forma efectiva y tomar en cuenta las propuestas que fueron presentadas, dado que la ley de capa estaba obsoleta, dándole lectura a las mismas.----------
De igual forma, el C. Gerardo Vázquez Marín expuso desacuerdo respecto al trabajo realizado, que no estaba conforme respecto del decreto, y cuestionó al director de la DRAEF si ha instaurado el procedimiento a usuarios que se les ha extinguido por prescripción y si se ha reactivado el procedimiento a usuarios que en la pasada administración fueron exentados de pago por situación precaria, asimismo se pronunció respecto de diversos artículos del código fiscal, después continuo su intervención en la que manifestó abusos en la actuación de la DRAEF como suspensión del agua, multas excesivas, entre otros, y que los diputados solo ofrecen paliativos a la problemática.----------
Seguidamente, la C. Teresa Pérez Sorcia, manifestó que un ciudadano le comento que en la DRAEF le dijeron que ella pedía dinero para un amparo, lo cual no era verídico y solicitó

se aclare esa situación a su persona.----------

Acto seguido, se procedió con la **intervención de los servidores públicos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado**, por lo que le concedió el uso de la voz al C. Carlos Ortuño Fresan, Director de la DRAEF, quien agradeció el espacio y manifestó que lo que siempre se ha apoyado por instrucción es el trato social y de ayuda a la gente y lo que no pueden hacer es dejar de cumplir con lo que establece la ley, siempre apegado a derecho y con visión social; asimismo preciso que la naturaleza de la comisión era por cuanto a los procedimientos de ejecución; de igual forma manifestó que la forma de informar de las leyes y lineamientos era en su publicación, asimismo explico el procedimiento que se lleva a cabo en la DRAEF el cual estaba apegado a derecho, buscándose la recuperación de los adeudos en beneficio del bien común, lo mismo con las multas que son de acuerdo a la ley, señalando que con la XV Legislatura se ha manejado un mayor plazo para que puedan pagar, de igual manera señalo que fue publicado un acuerdo del ejecutivo por el cual se condonan las multas y recargos a deudores de créditos fiscales provenientes del incumplimiento del pago de las cuotas y

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

tarifas por los servicios de agua potable y alcantarillado por uso doméstico y derivado de las multas por infracciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, así como el Decreto por el que se reforma le ley referida. Asimismo manifestó del acercamiento de diversos ciudadanos a la DRAEF y otros que no se han presentado, también precisó que la dirección no estaba facultada para cancelar los créditos fiscales, siendo facultad del Secretario, igualmente manifestó respecto de la garantía y que se procedía de conformidad a lo establecido al código fiscal, respecto de la prescripción de créditos fiscales señaló que bajo la ley no ha prescrito ninguno, y en su momento cada contribuyente debiera solicitarlo según el caso, respecto de los convenios manifestó que en ese momento se acuerdan y se firman, no se dan después, después reitero a los ciudadanos que tienen una mala interpretación de la ley, debiendo ahondar un poco más, finalmente manifestó que de las respuestas que dio, cualquier otra duda lo podían hacer vía escrita. De igual manera señaló que respecto de la ley se está trabajando en las reformas y no era un procedimiento de un día para otro, considerándose la visión social. Finalmente exhortó a la ciudadanía a

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

regularizarse.----------

Acto seguido el C. Gerardo Vázquez Marín, solicitó al Director de la DRAEF, respondiera el cuestionamiento planteado, señalando el C. Carlos Ortuño Fresan que no tiene la facultad de exentar y lo recaudado de los temas financieros entran a la CAPA a una cuenta integradora, y cualquier otra duda en materia financiera puede ser presentada la solicitud vía escrito.----------

Seguidamente se procedió con la **intervención de los ciudadanos diputados**. ----------

Por lo que la Diputada Jenni Juárez Trujillo, manifestó que estaban trabajando a favor de la ciudadanía, con trabajos de la mano, y que debieran estar conscientes hasta donde llega la facultad de ellos como diputados, exponiendo un breve resumen de las reuniones de la comisión y de las acciones llevadas a cabo, y si bien hay otros temas por trabajar, el que corresponde al objeto de la comisión ya se había trabajado.----

Seguidamente, la Diputada Mayuli Martínez Simón, señaló que se había perdido de vista el motivo del porque se creó la comisión, y que no se quiera confundir a la ciudadanía, siendo que la función de la comisión ha llegado al punto de dar

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

resultados, siendo un logro en conjunto, de igual manera precisó el medio oficial de información de decretos, acuerdos y otros documentos era el periódico oficial del estado, y si bien hay mucho por hacer, la comisión había logrado su cometido.-- Así mismo, el diputado Javier Padilla Balam, manifestó estar a favor a lo expuesto por sus compañeras diputadas, y preciso que ha sido un trabajo y esfuerzo en conjunto, de igual manera señaló la adecuación efectuada a la ley que impide privar del agua a una familia o persona, de igual manera expreso que se avanzaba poco a poco en beneficio de la sociedad.---------- Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que desde que se formó la comisión se ha trabajado en dar solución a la gran mayoría de los ciudadanos, asimismo agradeció a los ciudadanos y a los servidores públicos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, por su interés y dedicación al trabajo realizado, así como a los legisladores. De igual manera señaló que cuando la C. Teresa Pérez Sorcia le pregunto respecto del Decreto del ejecutivo, se le informo que estaba esperando se publicara, y tan pronto tuvo la publicación se le comentó, agradeciéndole la ciudadana la información, asimismo el día de ayer en seguimiento al trabajo de la comisión, sale la publicación del decreto de reformas a la Ley

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

de Agua Potable y Alcantarillado, así preciso que la problemática que dio origen a la comisión fue la problemática con el DRAEF, señalando las adecuaciones efectuadas por la legislatura para la atención de esa situación, asimismo se pronunció respecto del acuerdo del ejecutivo, donde tanto el poder legislativo como el ejecutivo desde sus ámbitos trabajaban en el tema. Así concluyo su intervención precisando que el proceso de dialogo será la mejor arma para la construcción, y el día de hoy se construyó y avanzo de la mano.----------

Seguidamente el Diputado Javier Padilla Balam, se manifestó en cuanto a las modificaciones a la ley para hacer una aclaración y precisar la no suspensión del agua en usuarios domésticos. Manifestándose al respecto la C. Teresa Pérez Sorcia de su interpretación, por lo que el Diputado Presidente preciso la diferencia con las disposiciones ahora vigentes. ------

En otro orden de ideas, la C. Carmen Chagoya Saldania, agradeció la atención brindada y el interés de trabajar para un bien común.----------

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que en virtud de que el objeto de la comisión había sido atendido, puso a consideración la elaboración del acuerdo correspondiente,

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

propuesta que se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad. ----------

Elaborado el proyecto de acuerdo por el que la Comisión presenta al Pleno el informe detallado de sus actividades realizadas con motivo de los fines para los que fue creada, derivado de la conclusión de las mismas, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario.----------

Al término se puso a consideración de los diputados y al no haber observaciones se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del mismo, teniéndose por concluidos los trabajos de la comisión.----------

En consecuencia, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurado la reunión de la Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, **siendo las 11:50 horas del día 16 de junio de 2017**, concluyéndose los trabajos de la misma.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y EJECUCIÓN FISCAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de conformidad al Punto Tercero del Acuerdo por el que la H. XV Legislatura crea la Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.